

Santiago, Julio 31 de 2015

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**Inscripción en el registro de valores N°794**

---

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, cumplo en informar a Ud., como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que en sesión ordinaria de directorio de la sociedad celebrada el día 31 de julio de 2015, se acordó:

1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del director y presidente Horacio Peña Novoa, y de los directores Miguel Angel Ovalle Garretón y Jorge Molina Ossa, a sus cargos en la compañía, quedando pendiente la designación de un nuevo presidente.
2. Designar como directores reemplazantes a Sergio Osvaldo Gritti Bravo y Carlos Antonio Saieh Larronde, quedando pendiente la designación de reemplazante para el cargo de director que queda vacante.
3. Designar al Gerente Técnico de la compañía, Ricardo Fuentes Moisan, para que en ausencia del gerente general, pueda representar a la sociedad en conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**NELSON HERRERA ROJAS**  
Gerente General  
**Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.**

Cc.: Archivo  
HLS/kcc